

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE PLENOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LOS SEÑORES CONSEJEROS LICENCIADOS SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO, DORA ILIANA GARCÍA ANGULO, CÉSAR HOLGUÍN ANGULO, FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES Y LICENCIADO JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES, SECRETARIO GENERAL DEL PROPIO CONSEJO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO PONIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- 2.- TEMA A TRATAR:
 - POSESION DE LOS NUEVOS CONSEJEROS
 - LIC. CESAR HOLGUIN ANGULO
 - LIC. FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES
- 3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

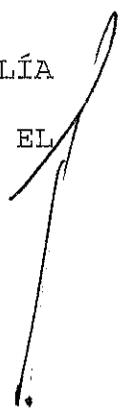
1.01.- EL MAGISTRADO PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS

PRESENTES.

2.01.- EL MAGISTRADO PRESIDENTE DA CUENTA A ESTE H. PLENO CON EL OFICIO NUMERO 810797 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, SIGNADO POR EL DIP. CARLOS ALBERTO TORRES TORRES, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MEDIANTE EL CUAL HACE DE CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 27 Y 58 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA Y PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL RESOLUTIVO QUINTO DEL DICTÁMEN NUMERO 81 DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO AL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE DOS CONSEJEROS DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA, EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EL CONGRESO DESIGNÓ A LOS CC. LICs. CESAR HOLGUÍN ANGULO Y FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES COMO CONSEJEROS DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022; EN CONSECUENCIA, SE PROCEDE A DAR LA BIENVENIDA A LOS MISMOS, Y DAR LA DEBIDA POSESIÓN AL CARGO CONFERIDO, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO DE LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES; CONSECUENTEMENTE TÚRNESE AL

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A LA OFICIALÍA
MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DE EL
SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.



3.- AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO QUE AUTORIZA EN DA FE.

MAG. SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES.
CONSEJERO PRESIDENTE.

MAG. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA.
MAGISTRADA CONSEJERA.

MAG. COLUMBA IMELDA AMADOR GUELLÉN
MAGISTRADA CONSEJERA.

LIC. LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO.
JUEZ CONSEJERO.

LIC. DORA ILIANA GARCÍA ANGULO.
CONSEJERA.

LIC. CÉSAR HOLGUÍN ANGULO.
CONSEJERO.

LIC. FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES.
CONSEJERO.

LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES
SECRETARIO GENERAL.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

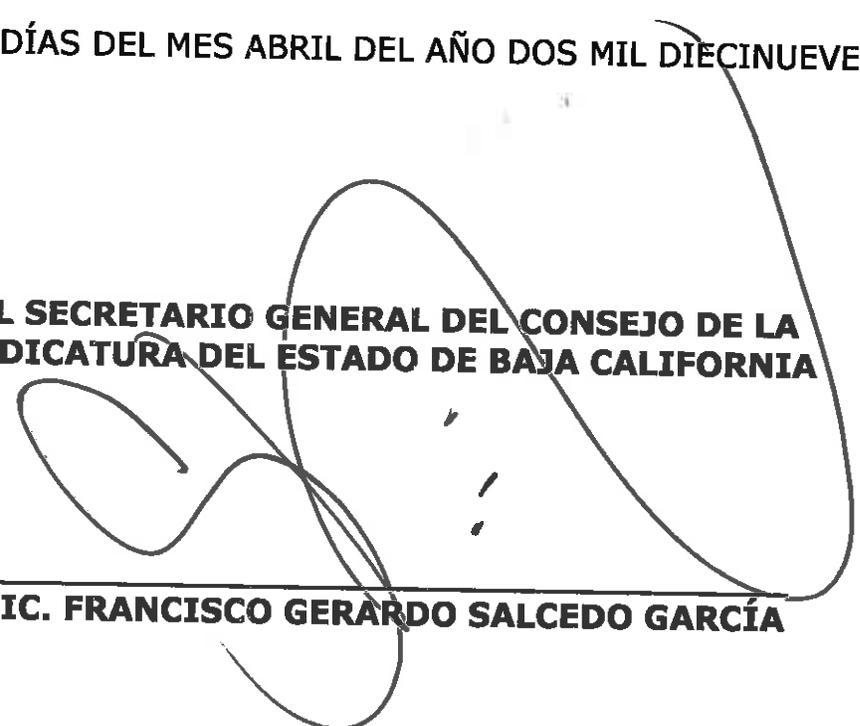
- - - EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, **LICENCIADO
FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA**, CON FUNDAMENTO EN LO
DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 173 FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA - - - - -

CERTIFICA - - - - -

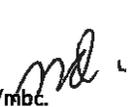
QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, QUE EN **CUATRO (04)** FOJAS
ÚTILES SE ACOMPAÑA, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA, DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
DIECIOCHO**, MISMA QUE SE TIENE A LA VISTA. DOY FE. - - - - -

MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A LOS
VEINTIDÓS DÍAS DEL MES ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. - - - - -

**EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**


LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA




FGSG/mbc.
Revisó/elaboró